

# Valores del "Se"

## 1. CON FUNCIÓN SINTÁCTICA

### Función de Complemento Indirecto no reflexivo

- a) Pronombre personal (se=le):  
"No se lo digo, señor comisario"  
"Se la regaló a sus hermanas"
- b) Dativo de interés (beber, comer, tomar, tragar, ganar, trasladar, creer, estudiar, ver, subir, bajar, leer, aprender, etc.):  
"El hombre de oscuro se lleva la mano al sombrero"  
"Pedro entró en el antepalco y se bebió la limonada"

### Función de Complemento Directo e Indirecto

- a) Pronombre reflexivo (CD)  
"A la caída de la tarde se lava un poco"  
"Si le damos carnada, él mismo se colgará"
- b) Pronombre reflexivo (CI)  
"Las mujeres se arremangaron las faldas"  
"Se limpió con la servilleta"
- c) Pronombre recíproco (CD)  
"Se despidieron en la puerta del sanatorio"  
"Se saludaron como generales"
- d) Pronombre recíproco (CI)  
"Ellos se pasan las consignas"

## 2. SIN FUNCIÓN SINTÁCTICA

### Verbos pronominales

Ciertos verbos conjugados con "se" se llaman pronominales; en ellos, el pronombre se ha gramaticalizado formando una unidad indisoluble con el verbo. Podemos clasificar estos verbos en tres grupos:

- a) Verbos pronominales puros, que exigen obligatoriamente el incremento de una referencia personal idéntica al sujeto: dignarse, quejarse, arrepentirse, jactarse, desperezarse, portarse, fugarse, vanagloriarse, pavonearse, descararse, desbocarse, inmutarse, atreverse, quejarse, apropiarse, antojarse, etc.. El pronombre es un morfema verbal. El verbo suele ir acompañado de un complemento de régimen (CRV):  
"Le di un puntapié pero no se quejó"  
"Esperaba que se dignara a verlos"

b) Verbos que presentan la doble posibilidad de aparecer con o sin el pronombre. En este último caso varía el significado del verbo. El pronombre es un modificador léxico: parecer/parecerse, acordar/acordarse, llevar/llevarse, decidir/decidirse, prestar/prestarse, llegar/llegarse, resolver/resolverse, decidir/decidirse, reducir/reducirse, poner/ponerse, caer/caerse, ir/irse. A veces no cambia exactamente el significado, pero sí el régimen verbal: reír, vengar, confesar, olvidar, compadecer, admirar, aprovechar, permitir, cruzar, olvidar, descargar, etc.:

"Inmediatamente se ponía a rezar"  
"Los tiempos se han vuelto confusos"

c) Verbos en los que la presencia del pronombre impide la aparición del CD; convierte en intransitivos a verbos transitivos. El pronombre es un elemento intransitivizador: levantar, asomar, recoger, poner, colocar, situar, elevar, despertar, conmover, apear, encaramar, detener, lanzar, esconder, estirar, mover, sentar, posar:

"La mujer se sentó junto a su hijo"  
"El paisaje se había secado"  
"La mano derecha de la baronesa se posó sobre el brazo de José"

### **Elemento indeterminador de agente**

El "se" impide la presencia de un agente. Se comporta como un morfema y da lugar a tres estructuras: pasiva refleja, impersonal refleja e impersonal pura.

a) Pasiva refleja: "La constructora edifica muchas casas en este barrio"----- "Se edifican muchas casas en este barrio". Tiene que existir concordancia entre el sujeto paciente y el verbo:

"Se concede licencia para el establecimiento de dos librerías"  
"La traición se agradece"

b) Impersonal refleja: "La profesora ve a los alumnos desde el despacho"-----"Se ve a los alumnos desde el despacho". No existe concordancia entre el verbo y el sustantivo que le sigue (que pasa a ser CD). Hay posibilidad de una construcción pasiva: "Los alumnos son vistos desde el despacho":

"Se convoca a los amantes de la justicia a un acto público"  
"Se recibió a los embajadores de diversos países"

c) Impersonal pura: "Se edifica mucho en este barrio". No existe ni sujeto agente ni paciente, ni la posibilidad de una estructura pasiva:

"Se habla del fracaso de los intelectuales en política"